



Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 239/2022 ACTA N° 15/2022
EXPEDIENTE N° 2017-81-1330-02003**

VISTO: La solicitud de la Sra. Julia Grenz, de solicitud de nombramiento "Plaza Sin Banderas" al espacio ubicado sobre la calle Hernandarias entre Donato Gaminara y Fernando de Magallanes, El Pinar.

RESULTANDO I: Que habiendo recibido nota en actuación N° 6, por parte de los gestionantes, de propuesta de nombramiento de dicho espacio con su justificación.

RESULTANDO II: Que dicho espacio ha sido recuperado por dichos vecinos siendo un lugar de encuentro que genera valor al barrio.

CONSIDERANDO I: Que este Gobierno Municipal entiende de suma importancia retomar el proyecto propuesto y trabajar en coordinación y junto con la Dirección de Espacios Públicos.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 15 de fecha 16 de junio de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

- 1. SOLICITAR APROBACIÓN A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DEL NOMBRAMIENTO "PLAZA SIN BANDERAS" AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA CALLE HERNANDARIAS ENTRE DONATO GAMINARA Y FERNANDO DE MAGALLANES, EL PINAR.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA